



## DICTAMEN UOC P.R.

**REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°14/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES PRIMER INTENDENTE Y DARÍO SANCHEZ - ID 473.623.**

Ypejhu, 06 de agosto del 2025.

Atento a lo establecido en la Resolución RESOLUCION DNCP N.º 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N.º 7021/22, previo a la implementación de la licitación de la referencia, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

### **1. ANTECEDENTES**

- Nota de solicitud de cotización remitida a 1 potencial oferente, quien envió su respuesta.
- Precios de contratos difundidos en el SICP.

### **2. MARCO NORMATIVO:**

El Art. 4º de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” establece los principios rectores: “...c) **Economía, Eficacia y Eficiencia:** *el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...*”

**El Art. 1º de la Resolución DNCP N°454/2024 en su Artículo 1ro.** Objeto establece: La presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia

**Artículo 2do.**, Publicación de precios de referencia y sus antecedentes Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU  
Rolando Ramírez  
UOC



cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

### 3. Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

### 4. OPCIONES COMPARATIVAS:

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación siguiente:

- a) **Precios de potencial oferente**, Se ha solicitado cotización de precios a un potencial oferente, quien ha elevado su respectiva respuesta.
- b) **Precios adjudicados, difundidos en el SICP**, se han obtenidos precios adjudicados en el SICP con características comparables, pertenecientes a contratos difundidos en el SICP, conforme al siguiente cuadro:

### 5. DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

A los fines de obtener los costos de referencia se ha efectuado la comparación entre los presupuestos presentado por el potencial oferente y precios adjudicados en contratos difundidos en el SICP, arriba individualizados.

En tal sentido, y con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye en la pertinencia de seleccionar como precios referenciales para este procedimiento los **PRECIOS PROMEDIOS**, entre las cotizaciones y costos obtenidos, aplicando tres precios de comparación y dos opciones como indica el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, y apoyándose a los principios rectores de la economía y eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad.

ES DICTAMEN DE LA UOC, SALVO MEJOR PARECER.

  
MUNICIPALIDAD DE YPEJHU  
Rolando Ramírez  
UOC



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## PLANILLA DE CALCULO PARA PRECIO UNITARIO

### Calle primer Intendente

SUB TOTAL DE OBRA: 972.00 m2

LONG. TOTAL DE CALLE: 108.00

N°	RUBRO	Ud	CANT.	Day Mon	Contratos referenciales		Contratos Referenciales		Precio Promedio	Precios
				Construcciones	Precio Unit.	Lote - Items - ID	Precio Unit.	Lote - Items - ID	Monto	totales
<b>PREPARACION DE LA OBRA</b>										
1	Cartel de Obra	Un.	1	1,700,000	1,730,556	1 - 1 - 455.463	1,585,084	1 - ID 461911	<b>1,671,880</b>	1,671,880
2	Marcación y Replanteo	m2	972	1,500	6,200	1 - 2 - 455.463	3,149	2 - ID 461911	<b>3,616</b>	3,514,752
3	Limpieza y preparación del terreno	m2	972	1,500	19,333	1 - 3 - 455.463	9,178	3 - ID 461911	<b>10,004</b>	9,723,888
<b>ESTRUCTURA</b>										
4	Colchon de tierra roja 17 cm	m2	972	8,000	14,444	1 - 5 - 455.463	11,926	4 - ID 461911	<b>11,457</b>	11,136,204
5	Cordón de H° simples	ml	216	45,000	72,367	1 - 4 - 455.463	49,387	5 - ID 461911	<b>55,585</b>	12,006,360
6	Pavimento tipo empedrado	m2	972	78,000	73,000	1 - 7 - 448.742	74,933	6 - ID 461911	<b>75,311</b>	73,202,292
7	Triturada VI	m2	972	12,000	11,573	1 - 7 - 455.463	8,858	7 - ID 461911	<b>10,810</b>	10,507,320
8	Compactación Mecanica	m2	972	5,500	9,756	1 - 8 - 455.463	6,512	8 - ID 461911	<b>7,256</b>	7,052,832
9	Limpieza Final	gl	1	5,000,000	2,111,111	1 - 10 - 455.463	3,025,012	9 - ID 461911	<b>3,378,707</b>	3,378,707
									<b>TOTAL GRUPO 1</b>	<b>132,194,235</b>

### Calle dario Sanchez

SUB TOTAL DE OBRA: 1944.00 m2

LONG. TOTAL DE CALLE: 216.00

N°	RUBRO	Ud	CANT.	Day Mon	Contratos referenciales		Contratos Referenciales		Precio Promedio	Precios
				Construcciones	Precio Unit.	Lote - Items - ID	Precio Unit.	Lote - Items - ID	Monto	totales
<b>PREPARACION DE LA OBRA</b>										
1	Cartel de Obra	Un.	1	1,700,000	1,730,556	1 - 1 - 455.463	1,585,084	1 - ID 461911	<b>1,671,880</b>	1,671,880
2	Marcación y Replanteo	m2	1944	1,500	6,200	1 - 2 - 455.463	3,149	2 - ID 461911	<b>3,616</b>	7,029,504
3	Limpieza y preparación del terreno	m2	1944	1,500	19,333	1 - 3 - 455.463	9,178	3 - ID 461911	<b>10,004</b>	19,447,776
<b>ESTRUCTURA</b>										
4	Colchon de tierra roja 17 cm	m2	1944	8,000	14,444	1 - 5 - 455.463	11,926	4 - ID 461911	<b>11,457</b>	22,272,408
5	Cordón de H° simples	ml	432	45,000	72,367	1 - 4 - 455.463	49,387	5 - ID 461911	<b>55,585</b>	24,012,720
6	Pavimento tipo empedrado	m2	1944	78,000	73,000	1 - 7 - 448.742	74,933	6 - ID 461911	<b>75,311</b>	146,404,584
7	Triturada VI	m2	1944	12,000	11,573	1 - 7 - 455.463	8,858	7 - ID 461911	<b>10,810</b>	21,014,640
8	Compactación Mecanica	m2	1944	5,500	9,756	1 - 8 - 455.463	6,512	8 - ID 461911	<b>7,256</b>	14,105,664
9	Limpieza Final	gl	1	5,000,000	2,111,111	1 - 10 - 455.463	3,025,012	9 - ID 461911	<b>3,378,707</b>	3,378,707
									<b>TOTAL GRUPO 2</b>	<b>259,337,883</b>
									<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>391,532,118</b>

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU  
Rolando Ramirez  
UOC



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



Ypejhu, 01 de agosto del 2025.

Señores  
**DAY MON CONSTRUCCIONES**  
Presente

**Ref.: SOLICITAR PRESUPUESTO para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES PRIMER INTENDENTE Y DARÍO SANCHEZ**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Ypejhu se dirige a Usted, con el objeto de realizar un análisis de precios para **obtener un precio referencial de la zona para utilizar como precio de referencia para la obra de CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO.**


Se adjunta Formato de planilla a utilizar.

SUB TOTAL DE OBRA: 972.00 m2		LONG. TOTAL DE CALLE: 108.00			
N°	RUBRO	Ud	CANT.	Precio Unit.	Precio Total
<b>PREPARACION DE LA OBRA</b>					
1	Cartel de Obra	Un.	1		
2	Marcación y Replanteo	m2	972		
3	Limpieza y preparación del terreno	m2	972		
<b>ESTRUCTURA</b>					
4	Colchon de tierra roja 17 cm	m2	972		
5	Cordón de H° simples	ml	216		
6	Pavimento tipo empedrado	m2	972		
7	Triturada VI	m2	972		
8	Compactación Mecanica	m2	972		
9	Limpieza Final	gl	1		
				<b>TOTAL GRUPO 1</b>	

SUB TOTAL DE OBRA: 1944.00 m2		LONG. TOTAL DE CALLE: 216.00			
N°	RUBRO	Ud	CANT.	Precio Unit.	Precio Total
<b>PREPARACION DE LA OBRA</b>					
1	Cartel de Obra	Un.	1		
2	Marcación y Replanteo	m2	1944		
3	Limpieza y preparación del terreno	m2	1944		
<b>ESTRUCTURA</b>					
4	Colchon de tierra roja 17 cm	m2	1944		
5	Cordón de H° simples	ml	216		
6	Pavimento tipo empedrado	m2	1944		
7	Triturada VI	m2	1944		
8	Compactación Mecanica	m2	1944		
9	Limpieza Final	gl	1		
				<b>TOTAL GRUPO 2</b>	

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DE YPEJHU  
Rolando Ramírez  
UOC

  
Day-Mon Construcciones  
RUC: 4338770-5  
Cel.: (0983) 285 184



# Day-Mon Construcciones

de Soriano Sosa

Construcción de Edificios

Tel.: (0983) 285.184

B° Ciudad Nueva 400 a 1 cuadra y media de la Hípica  
Curuguaty - Canindeyú - Paraguay

Ypejhu, 04 de agosto del 2025.

**SR. ROLANDO RAMIREZ – UOC**

**MUNICIPALIDAD DE YPEJHU**

**PRESENTE**

Por medio del presente remito presupuesto para la Obra de referencia, conforme a la planilla remitida por la Municipalidad de Ypejhu.

**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES PRIMER INTENDENTE Y DARÍO SANCHEZ.**

SUB TOTAL DE OBRA: 972.00 m2		LONG. TOTAL DE CALLE: 108.00			
N°	RUBRO	Ud	CANT.	Precio Unit.	Precio Total
<b>PREPARACION DE LA OBRA</b>					
1	Cartel de Obra	Un.	1	1,700,000	1,700,000
2	Marcación y Replanteo	m2	972	1,500	1,458,000
3	Limpieza y preparación del terreno	m2	972	1,500	1,458,000
<b>ESTRUCTURA</b>					
4	Colchon de tierra roja 17 cm	m2	972	8,000	7,776,000
5	Cordón de H° simples	ml	216	45,000	9,720,000
6	Pavimento tipo empedrado	m2	972	78,000	75,816,000
7	Triturada VI	m2	972	12,000	11,664,000
8	Compactación Mecanica	m2	972	5,500	5,346,000
9	Limpieza Final	gl	1	5,000,000	5,000,000
				<b>TOTAL GRUPO 1</b>	<b>119,938,000</b>

SUB TOTAL DE OBRA: 1944.00 m2		LONG. TOTAL DE CALLE: 216.00			
N°	RUBRO	Ud	CANT.	Precio Unit.	Precio Total
<b>PREPARACION DE LA OBRA</b>					
1	Cartel de Obra	Un.	1	1,700,000	1,700,000
2	Marcación y Replanteo	m2	1944	1,500	2,916,000
3	Limpieza y preparación del terreno	m2	1944	1,500	2,916,000
<b>ESTRUCTURA</b>					
4	Colchon de tierra roja 17 cm	m2	1944	8,000	15,552,000
5	Cordón de H° simples	ml	432	45,000	19,440,000
6	Pavimento tipo empedrado	m2	1944	78,000	151,632,000
7	Triturada VI	m2	1944	12,000	23,328,000
8	Compactación Mecanica	m2	1944	5,500	10,692,000
9	Limpieza Final	gl	1	5,000,000	5,000,000
				<b>TOTAL GRUPO 2</b>	<b>223.176.000</b>

**Presupuesto Total: Gs. 353.114,000 (guaraníes trescientos cincuenta y tres millones ciento catorce mil).**

Sin otro particular. Me despido de Usted. ATTE

  
Day-Mon Construcciones S.A.S.  
RUC: 4338770-5  
Cel.: (0983) 285 184



# MUNICIPALIDAD DE KATUETE

## DPTO. CANINDEYÚ



### CONTRATO N°03/2024 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE Y LA EMPRESA CCB CONSULTORA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°03/2024 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON DESAGÜE PLUVIAL - ID 448.742.

En la ciudad de Katuete, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, por una parte la **MUNICIPALIDAD DE KATUETE**, con RUC N° 80015397-9, representada en este acto por el señor Intendente Municipal **JULIO CESAR BRITZ VILLAGRA**, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil N° 1.548.626, y refrendado por el Secretario General de la Administración Municipal **LUIS MARIA ARIAS SAMUDIO**, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil N° 1.140.636, ambos con domicilio laboral en la calle 24 de Mayo y Luis Alberto del Paraná distrito de Katuete, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra, la firma **CCB CONSULTORA**, con RUC. 7162210-1, domiciliada en las calles Primero de Marzo y Ayolas de la Ciudad de Cnel. Oviedo, Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, **SRA. CYNTHIA CAROLINA BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 7.162.210, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON DESAGÜE PLUVIAL.

#### 2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

#### 4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 448.742.

#### 5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 03/2024, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Katuete. La adjudicación fue realizada según R.I.M N°208/2024.

#### 6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 448742 - Construcción de pavimento tipo empedrado con desagüe pluvial								
Grupo 1 - Construcción de pavimento tipo empedrado con desagüe pluvial				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-003	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	procedencia: Nacional
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados	1.232,00	1.950	1.950	2.402.400	procedencia: Nacional
3	72103002-001	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados	1.232,00	3.300	3.300	4.065.600	procedencia: Nacional

**CCB Consultora**  
 De Cynthia Carolina Benítez  
 Tel.: (0984) 648-119  
 RUC: 7162210-1



**Prof Luis María Arias S.**  
 Secretario General



**JULIO CESAR BRITZ V.**  
 INTENDENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DE KATUETE

## DPTO. CANINDEYÚ



4	72101703-004	Cordón de H° simples	unidad de medida: Metro lineal	308,00	36.000	36.000	11.088.000	procedencia: Nacional
5	72131701-9998	Cuneta de H°	unidad de medida: Metro lineal	308,00	38.000	38.000	11.704.000	procedencia: Nacional
6	72131701-9998	Baden 1.5m x 8.00 x 0.20 - 3 unidad	unidad de medida: Metros cúbicos	9,00	2.250.000	2.250.000	20.250.000	procedencia: Nacional
7	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados	1.078,00	73.000	73.000	78.694.000	procedencia: Nacional
8	72131701-014	Triturada VI	unidad de medida: Metros cuadrados	1.078,00	4.800	4.800	5.174.400	procedencia: Nacional
9	72102905-001	Compactación Mecánica	unidad de medida: Metros cuadrados	1.232,00	4.400	4.400	5.420.800	procedencia: Nacional
10	72103004-004	Excavación de Tierra	unidad de medida: Metros cúbicos	159,80	175.000	175.000	27.965.000	procedencia: Nacional
11	72101703-003	Muro de Hormigón Ciclópeo ancho 0.30m	unidad de medida: Metros cúbicos	63,95	950.000	950.000	60.752.500	procedencia: Nacional
12	72101704-001	Losa Base H°A° (esp. De 0,12 m)	unidad de medida: Metros cúbicos	19,21	2.415.600	2.415.600	46.403.676	procedencia: Nacional
13	72131601-015	Pilares de Refuerzo (0.30mx0.30mx1.50m) 16un	unidad de medida: Metros cúbicos	2,16	2.480.000	2.480.000	5.356.800	procedencia: Nacional
14	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	2.030.000	2.030.000	2.030.000	procedencia: Nacional
						<b>Total por Grupo:</b>	<b>282.807.176</b>	

**El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 282.807.176 (guaraníes doscientos ochenta y dos millones ochocientos siete mil ciento setenta y seis).-**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica*.

#### 7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

#### 8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

#### 9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Francisco Brítez - Dpto. de la UOC.

#### 10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 11- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

**C.C.B. consultora**  
De Cynthia Carolina Benitez  
Tel.: (0984) 648-119  
RUC: 7162210-1

**Prof. Luis María Arias S.**  
Secretario General

**FRANCISCO BRÍTEZ V.**  
INTENDENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DE KATUETE

## DPTO. CANINDEYÚ



### 12- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### 13- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 14- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

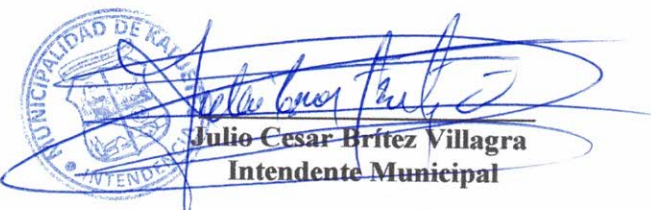

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 16- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Katuete, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 27 días del mes de junio del año 2024.

  
  
**Luis Maria Arias Samudio**  
Secretario General

  
  
**Julio Cesar Brites Villagra**  
Intendente Municipal

  
**C.C.B. Consultora**  
De Cynthia Carolina Benitez  
Tel.: (0984) 648-119  
RUC: 7162210-1  
**Cynthia Carolina Benitez**  
Contratista



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



**CONTRATO N°11/2024 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA D Y M, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°11/2024 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LAS CALLES, BRASIL, AMAMBAY, ESTEBAN QUINTANA Y MBARACAYU DE LA CIUDAD DE YPEJHU - ID 455.463.**

Entre LA **MUNICIPALIDAD DE YPEJHU**, domiciliada en Avenida Bernardino Caballero de la Ciudad de Ypejhu, República del Paraguay, representada para este acto por **EMIGDIO MOREL VERON**, con Cédula de Identidad N° 1.440.174, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CONSTRUCTORA D Y M**, con RUC. 875812-3, domiciliada en LA Ciudad de Yasy Cañy, Dpto. de Canindeyú, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, **Sr. MARIO NUÑEZ ROLON**, con Cédula de Identidad N°875.812, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LAS CALLES, BRASIL, AMAMBAY, ESTEBAN QUINTANA Y MBARACAYU DE LA CIUDAD DE YPEJHU.**

## 2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## 3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

## 4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455.463.

## 5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°11/2024, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Ypejhu. La adjudicación fue realizada según R.I.M N°41/2024.

  
Emigdio Morel Veron  
Intendente

  
Constructora D Y M  
de Mario Nuñez Rolon  
Cél: 09718...  
Yasy Cañy



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## 6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 455463 - Construcción de pavimento petreo en las calles, Brasil, Amambay, Esteban Quintana y Mbaracayú								
Grupo 1 - Pavimento tipo empedrado - Calle Brasil Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.730.556	1.730.556	procedencia: nac.
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.170,00	-	6.200	7.254.000	procedencia: nac.
3	72141102-001	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	50,00	-	19.333	966.650	procedencia: nac.
4	72101703-004	Cordon de hormigon	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	278,00	-	72.367	20.118.026	procedencia: nac.
5	72141001-9994	Colchon de arena lavada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.170,00	-	14.444	16.899.480	procedencia: nac.
6	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.170,00	-	55.000	64.350.000	procedencia: nac.
7	72141001-9996	Enripiado con triturada 6º	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.171,00	-	11.573	13.551.983	procedencia: nac.
8	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.170,00	-	9.756	11.414.520	procedencia: nac.
9	72102905-001	Relleno p/ apoyo de cordón	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	20,00	-	75.183	1.503.660	procedencia: nac.
10	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.111.111	2.111.111	procedencia: nac.
						Total por Grupo:	139.899.986	
Grupo 2 - Pavimento tipo empedrado - calle Amambay Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.730.556	1.730.556	procedencia: nac.
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	6.200	6.138.000	procedencia: nac.
3	72141505-001	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	30,00	-	19.333	579.990	procedencia: nac.
4	72101703-004	Cordon de hormigon	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	229,00	-	72.367	16.572.043	procedencia: nac.
5	72141001-9994	Colchon de arena lavada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	14.444	14.299.560	procedencia: nac.
6	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	55.000	54.450.000	procedencia: nac.
7	72141001-9996	Enripiado con triturada 6º	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	11.573	11.457.270	procedencia: nac.
8	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	9.756	9.658.440	procedencia: nac.
9	72102905-001	Relleno p/ apoyo de cordón	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,00	-	75.183	1.127.745	procedencia: nac.
10	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.111.111	2.111.111	procedencia: nac.
						Total por Grupo:	118.124.715	
Grupo 3 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ESTEBAN QUINTANA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.730.556	1.730.556	procedencia: nac.
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	6.200	6.138.000	procedencia: nac.

*[Firma]*  
Ensignio Morel V.  
Intendente

*[Firma]*  
Construcción  
de Mbaracayú  
Cél: 097181  
Yasy Cañ



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



3	72141505-001	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	30,00	-	19.333	579.990	procedencia: nac.	
4	72101703-004	Cordon de hormigon	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	229,00	-	72.367	16.572.043	procedencia: nac.	
5	72141001-9994	Colchon de arena lavada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	14.444	14.299.560	procedencia: nac.	
6	72131701-002	Construcción de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	55.000	54.450.000	procedencia: nac.	
7	72141001-9996	Enripiado con triturada 6º	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	11.573	11.457.270	procedencia: nac.	
8	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	990,00	-	9.756	9.658.440	procedencia: nac.	
9	72102905-001	Relleno p/ apoyo de cordón	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,00	-	75.183	1.127.745	procedencia: nac.	
10	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.111.111	2.111.111	procedencia: nac.	
							Total por Grupo:	118.124.715	

Grupo 4 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE MBARACAYU Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.730.556	1.730.556	procedencia: nac	
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: BLOCK	972,00	-	6.200	6.026.400	procedencia: nac	
3	72141505-001	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	30,00	-	19.333	579.990	procedencia: nac	
4	72101703-004	Cordon de hormigon	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	216,00	-	72.367	15.631.272	procedencia: nac	
5	72141001-9994	Colchon de arena lavada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	972,00	-	14.444	14.039.568	procedencia: nac	
6	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	972,00	-	55.000	53.460.000	procedencia: nac	
7	72141001-9996	Enripiado con triturada 6º	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	972,00	-	11.573	11.248.956	procedencia: nac	
8	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	972,00	-	9.756	9.482.832	procedencia: nac	
9	72102905-001	Relleno p/ apoyo de cordón	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,00	-	75.183	1.127.745	procedencia: nac	
10	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.111.111	2.111.111	procedencia: nac	
							Total por Grupo:	115.438.430	
							Total General Calculado:	491.587.846	

La suma total del presente contrato asciende a **Gs. 491.587.846 (guaraníes cuatrocientos noventa y un millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis).**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica.*

## 7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

*[Firma]*  
Ernigildo Morel Ver.  
Intendente

*[Firma]*  
Constru...  
de Mario...  
Cel: 09718...  
Yasy Cañ...



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## 8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. El Periodo de ejecución de la obra es de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.  
LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL.  
La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.  
La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

### Lugares de Obras:

- Calle Brasil desde Yataity a Amambay - Barrio Virgen del Rosario GRUPO 1
- Calle Amambay desde Brasil hasta Eduvigis Diaz - Barrio Virgen del Rosario GRUPO 2
- Calle Esteban Quintana desde calle Boqueron hasta Mbarakayu - Barrio Virgen de Fatima GRUPO 3
- Calle Mbaracayu desde calle Esteban Quinta hasta Virgen de Fatima - Barrio Virgen de Fatima GRUPO 4

## 9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Rolando Ramírez Rodríguez - Dpto. de la UOC.

## 10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 11- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## 12- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

  
Estigarribia Morel Ver.  
Intendente

  
Constructor  
de Mbarakayu  
C.A. 0971/8  
Yasy Cañ



### 13- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 14- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 16- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 30 días del mes de octubre del año 2024.

  
MARIO NUÑEZ ROLON  
Contratista

  
EMIGDIO MOREL VERÓN  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



**CONTRATO N°08/2025 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU Y LA EMPRESA DAY MON CONSTRUCCIONES, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°05/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE EUSEBIO AYALA DESDE YVYRA PYTA HASTA SALIDA A RUTA PY13 - ID 461.911.**

Entre LA **MUNICIPALIDAD DE YPEJHU**, domiciliada en Avenida Bernardino Caballero de la Ciudad de Ypejhu, República del Paraguay, representada para este acto por **EMIGDIO MOREL VERON**, con Cédula de Identidad N° 1.440.174, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DAY MON CONSTRUCCIONES**, con RUC. 4338770-5, domiciliada en el Barrio Ciudad Nueva de la Ciudad de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyu, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, **Sr. SORIANO SOSA**, con Cédula de Identidad N°4.338.770, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE EUSEBIO AYALA DESDE YVYRA PYTA HASTA SALIDA A RUTA PY13.**

## 2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## 3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

## 4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 461.911.

## 5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°05/2025, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Ypejhu. La adjudicación fue realizada según R.I.M N°16/2025.



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## 6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 461911 - Construcción de pavimento tipo empedrado en la Calle Eusebio Ayala desde Yvyra Pyta hasta salida a Ruta Py13								
Grupo 1 - Construcción de pavimento tipo empedrado en la Calle Eusebio Ayala desde Yvyra Pyta hasta salida a Ruta Py13								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.585.084	1.585.084	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.150,00	-	3.149	9.919.350	procedencia: nacional
3	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.150,00	-	9.178	28.910.700	procedencia: nacional
4	72102905-001	Colchon de tierra roja 17 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.150,00	-	11.926	37.566.900	procedencia: nacional
5	72101703-004	Cordón de H° simples	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	700,00	-	49.387	34.570.900	procedencia: nacional
6	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.150,00	-	74.933	236.038.950	procedencia: nacional
7	72141001-9996	Triturada VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.150,00	-	8.858	27.902.700	procedencia: nacional
8	72102905-001	Compactación Mecánica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.150,00	-	6.512	20.512.800	procedencia: nacional
9	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.025.012	3.025.012	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	400.032.396	

La suma total del presente contrato asciende a **Gs. 400.032.396 (guaraníes cuatrocientos millones treinta y dos mil trescientos noventa y seis).**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica.*

### 7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

### 8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. El Periodo de ejecución de la obra es de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante. LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL. La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado. La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## 9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Rolando Ramírez Rodríguez – Secretario General.

## 10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 11- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## 12- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## 13- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## 14- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú




El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


## 16- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 20 días del mes de marzo del año 2025

  
SORIANO SOSA  
Contratista

Day-Mon Construcciones  
Ruc: 4338770 - 5  
Cel: (0981) 256.184



  
EMIGDIO MOREL VERÓN  
Intendente Municipal